GAZETA MINISTERIAL

DEL GOBIERNO DE BUENOS=AYRES.

DEL MIERCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1814.

El General del Perú ha remitido últimamente los siguientes documentos, á que se refiere la carta inserta en el número anterior; y tenemos la satisfaccion de anunciarlos al público, para que anticipe el cálculo de los felices resultados que deben esperarse, apenas llegue el momento de nuestras grandes combinaciones.

Parte del General de vanguardia de las tropas auxiliares del Cuzco D. Juan Manuel Pinelo y Torre al Gobernador de aquella Capital sobre la victoria de la Ciudad de la Paz.

La Patria por fin ha visto con gloria el triunfo completo de sus armas sobre la impenetrable guarnicion de la Paz levantada por el despotismo de su tirano Xefe, y el miserable grupo de Europeos que abrigaba. Quando con el objeto de continuar el sistéma filantrópico y cautelar toda efusion de sangre, pasé dos intimaciones sérias à los Cabildos Secular y Eclesiàstico; fueron las contestaciones tan inhumanas é insultantes que redoblaron la justa indignacion de mis tropas que ansiaban el momento de hacerle conocer á aquel Xefe y seqüaces sus obligaciones y refrenar por la fuerza el orgullo que manifestaban. En efecto: hecha la combinacion del plan de ataque por medio de un concejo de guerra, aunque muy diferente de este para no hacer tranceendentes mis disposiciones, resolví por un impulso natural batirlos por los puntos de los altos de Sta. Bárbara, Agua de la vida, y Caraguichinca; y habiendose comenzado el fuego desde las 5 de la mañana del dia de ayer, nos lo hicieron éllos tan activo y tanáz de sus dobles é inexpugnables trincheras, de todas las torres, azoteas, y ventanas, que era capáz de retraer á otros Soldados que no fuesen del valor y pericia de los mios; pero estimulados de su valor y entusiasmo se metieron baxo de sus fuegos á pecho descubierto, y lograron al cabo de la una del dia plantar la bandera en medio de la plaza, haciendo prisioneros al Gobernador Intendente (Marqués de Valde-hoyos,) al Comandante derrotado del Desaguadero D. Joaquin Revuelta, al de este quartel D. José Guerra, á los Coroneles D. Jorge Vallibian, D. Benito Abariega, y D. Protacio Armentia, al Sargento Mayor D. Julian del Castillo y otros 60 Europeos, con 29 Criollos inclusos los presentados: despues de haberles muerto mas de 50, herido 14 y haberles tomado 24 caxones de municiones de artillería, 18 caxones de fusil, 7 cañones, y 100 y tantos fusiles, con la esperanza de recoger todos los que andaban dispersos; para cuyo fin y evitar los desordenes consiguientes á la guerra mandé publicar el bando necesario, haciendo parar dos horcas que sirvan de terror á los enemigos de la quietud y poco amantes de observar las ordenes superiores que conspiran á la salud pública. El mayor perjuicio que hé tenido en mis tropas ha sido de 5 muertos y 8 heridos incluso el valeroso Teniente D. Francisco Canales, à pesar de que los enemigos empeñando todo el arte de la perfidia é irreligion trataron nuestro exterminio, procurando envenenar los víveres que debian servir á nuestro alimento, y lo que es mas, poniendo despues de la rendicion una cuerda mecha encendida en su Parque para incendiarnos á tiempo de su reconocimiento; lo que sin duda se hubiera verificado, si la Divina Providencia que indubitablemente nos favorece, no nos hubiera proporcionado oportunas denuncias. Para castigar à los principales caudillos se ván organizando los procesos militares de que daré á V. S. parte con la remision de prisioneros. No tengo que detallar á V. S. la energía con que se ha portado mi gente, porque desde el primer Oficial hasta el último Soldado han manifestado un valor imponderable, no siendo menos notorio el denuedo y comportamiento de la gente de esta Ciudad que se me agregó antes de la accion; sobre cuyos ascensos y premios pasaré igualmente otra noticia para su aprobacion, siempre que fuese del agrado de V. S; lo que tengo a bien transmitirle con remision de la bandera ganada, para que se sirva mandarlo publicar y dar noticia do le convenga = Dios guarde à V. S. muchos años. Paz 25 de

Setiembre de 1814.=*Juan Manuel Pinelo y Torre.*=Es copia.=*Pedro Zegarra*, Secretario de guerra.—Es copia.—*Dr. Bustamante*, Secretario.

MANIFIESTO.

La asombrosa variedad de acontecimientos de que tanto abunda la epoca calamitosa en que vivimos, ha cegado los espíritus y preocupado los ànimos de un modo tan extraño, que se ha procurado pervertir la opinion pública y trastornar las ideas generalmente recibidas, hasta el extremo de mirarse momentaneamente una Metamorfosis extravagante. El error y la malicia han abusado ya descaradamente de la sencilléz y de la ignorancia del mayor número de las gentes, y hán causado todo genero de males baxo de las protestas pérfidas é incidiosas de procurar grandes ventajas con el auspicio de los cultos de la Monarquía imaginaria, mejor diré, del ídolo del despotismo, sacrificadose innumerables victimas inocentes por hombres que distantes de un objeto como este solo sirven para alterar el orden público, desterrar la paz y disipar todos los bienes sólidos de una verdadera prosperidad que solamente exîste y se conserva en el dichoso estado donde reynan concordemente la tranquilidad, la subordinacion y todas las virtudes sociales. El juicio recto de la razon desprecupa la se escandaliza de una degradacion tan humillante y vergonzosa: la humanidad gime oprimida baxo el imperio del capricho y de la violencia: y la verdad y la justicia se procuran encubrir y sofocar, porque no se pueden disipar enteramente sus luces, ni destruir sus derechos—El furor de la presente crisis ha inundado nuestro hemisferio de incalculables fatalidades en medio del sistema filantrópico que trae por caracter la verdadera Patria y el augusto Gobierno del Cuzco. Tan noble motivo ha colmado mi expedicion de las mayores satisfacciones y progresos rápidos, ganando la Provincia de Puno el inexpugnable Fuerte del Desaguadero y el floreciente territorio de la Paz. Despues de un feliz suceso con que el 24 del corriente se consiguió ver enarbolado en esta Ciudad el Estandarte de la libertad Americana y jurado sus habitantes una eterna fidelidad à las armas de la Patria y defensa de sus derechos, ha aparecido el 28 una escena espantosa que haría vacilar al mas integro y circunspecto. Quando despues de la victoria habian sido garantidas las vidas de los Europeos prisioneros con mi palabra de honor, à pesar de su rabioso encono contra el generoso criollo: y despues de que solo se les habia exîgido la verdadera union á nuestra causa, observé palmariamente que falsos á sus promesas, infieles al juramento, é ingratos al favor minaron cautelosamente à fuerza de sobornos é intrigas los Quarteles y el Parque para abrasar la Ciudad. No contentos con habernos querido envenenar nós pusieron à la polvora exîstente en la Casa Consistorial una cuerda mecha encendida para incendiarnos y desahogar de este modo sus desesperadas pasiones; pero la Providencia que indudablemente vela sobre nuestra conservacion, permitió hubiesen denuncias oportunas. Satisfechos, pues, de que favorecidos aquellos de nuestra suavidad consolidasen su buena fé y adherencia á las ideas sistemáticas de la Patria, reposabamos lisonjeados en el seno del placer, descuidando desde entonces los tiros de alevosia; pero quando menos se pensaba, salió del Parque del Quartel principal un bostezo de fuego, cuya explosion dirigida de la maligna eficàcia de los chapetones causó tanto estrago, que sepultó en sus ruinas cerca de 150 personas entre hombres y mugeres. Hasta aqui obró la piedad celestial para con tan sangrientos monstruos; pero siguió luego el furor de la venganza de la plebe: como torrentes se agolparon á la Plaza los Cholos que la componian, y culpando como criminal mi tolerancia y equidad, sacaron à todos los Europeos y desnaturalizados Criollos reclusos y les dieron muerte ignominiosa: entretanto me conduxe yo á la Merced al registro de otra minacion apoyada en quatro barriles de pólvora. El estrépito de las armas unido à la crueldad arredraban tanto el ànimo de los Ciudadanos, que no hay pluma que le escriba. En medio del tumulto y la confusion me propuse ordenar la gente, mandando tocar generala para suavizar el encarnizamiento, y cortar la convulsion incitada por la perfidia y simulado genial de aquellos; pero fué frustraneo todo empeño antes de ver expiado un delito, digno por su atrocidad de inscribirse en los registros de la posteridad. ¡Terrible expectaculo para los que olvidados de la gratitud solo aman la anarquía, la desolacion é interéses particulares! Ellos intentaron sacrificar nuestra inocencia à su traicion; pero en el quadro de la ruina con que nos amenazaban, leyeron al fin las lecciones prácticas de un justo castigo: teniendo entendido que la Patria siempre inviolable siempre victoriosa, favorecida siempre de sufragios del Dios de los Exércitos, marchará coronada de laureles, resonando su energía, y diciendo con mas razon que Anibal á los Cartagineses: *al que tiene justicia y patriotismo,*

nadie lo vence. Sin embargo, como pereciesen todos los pertrechos: al paso que se supiese por noticias fundadas, que 800 enemigos del Exército de Pezuela nos azechaban para atacarnos por tres puntos, hé tenido por conveniente formar un Concejo de guerra, en que fué sancionado mi replegue al Desaguadero, adonde parto mañana con 600 fusileros, 15 cañones y 200 lanzas, con mi Caballería lucida, para de este modo no exponer las armas de la Patria á las aventuras de una accion indiscreta. Paz y Setiembre 26 de 1814.=*Juan Manuel Pinelo y Torre.*=Es copia—*Pedro Zegarra*, Secretario de guerra.=Es copia.=*Dr. Bustamante*, Secretario.

La Patria puede gloriarse de ver triunfantes sus armas, en la accion del 24 del presente que despues de siete horas de fuego activo y tenáz ha logrado sobre la Ciudad y los Europeos que inventaron hacer una ciega y preocupada resistencia, segun mas extensivamente se impondrá V. S del parte y manifiesto que en copia acompaño. Un suceso tan fausto agregado á las antecedentes victorias de la Provincia de Puno, y del inexpugnable punto del Desaguadero, ministran una idea inequívoca de la proteccion visible de la Providencia que por todas partes nos prodiga sus auxîlios, mirandose yà asegurado nuestro eterno reposo. Para solidar tan dulce y consolatorio bien, es preciso, que todos los que tenemos el honor de ser fieles defensores de la Patria estrechemos los vínculos de la union: haciendo participables nuestras ideas sistemáticas, nuestras fuerzas, y todo aquello que contribuya á la prevalecencia de nuestro empeño. Con este objeto he pasado à V. S. diferentes noticias del estado de mi expedicion; pero la suerte no ha permitido lisonjearme con su contesto, avivando mas mis deseos à alcanzar este gusto para la acertada combinacion de nuestros planes; pero si lo consigo, espero se digne impartirme sobre los progresos del Exército del mando de V. S. y de todos los puntos ocupados por el enemigo. Á tan lisonjeros acontecimientos como los que hemos mirado con placer, hà sucedido el 28 del corriente una catástrofe que servirá de exemplar á todos los que olvidados del bien que reciben, intentasen ofender nuestro sistéma. Por fin el manifiesto instruirá á V. S. de que los Europeos, que empeñaado todos los arbitrios de la perfidia minaron nuestra ruina, con el incendio de la pólvora, han experimentado el castigo visible del Cielo, siendo sepultados los unos en sus ruinas, y los otros asesinados por el furor de la plebe, con cuyo quadro horroroso no dudo se desorganize enteramente el Exército de Pezuela que ha levantado el despotismo: quedando triunfante la justa causa que sostenemos á expensas de tanto sacrificio.—Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general de Laxa Setiembre 30 de 1814.—*Juan Manuel Pinelo y Torre.*—Señor General del Exército combinado del Rio de la Plata.—Es copia.—*Dr. Bustamante*, Secretario.

GAZETA EXTRAORDINARIA DE CARACAS.

Martes 31 de Mayo de 1814.

4º de la Independencia.

Una descarga de artillería anunció al Pueblo de Caracas á las 8 de la mañana la brillante y decisiva victoria obtenida por las armas de la Republica, sobre los Españoles en las llanuras de Carabobo. La siguiente es una relacion oficial:—

"Tengo la satisfaccion de informar à V. E. de la completa victoria que han obtenido ayer nuestras armas en Sabanas de Carabobo, 6 leguas de esta Ciudad, sobre el Exercito Español à las ordenes de Cagigal y Ceballos. Sus tropas han sido destruidas con muy poca pérdida de nuestra parte. É los dexaron en el campo toda su artillería, municiones y bagages, un espantoso número de muertos, mas de 2@ hombres de Caballería con todo lo perteneciente à ellos, las banderas, tambores, fraguas y mosquetes. Los pocos Soldados que escaparon, huyeron á los bosques y son perseguidos por todas partes. Apenas han salvado 70 ó 80 hombres de Caballería juntamente con Ceballos, los que tambien son perseguidos con calor por nuestros Esquadrones. Muchos de los Oficiales de rango del enemigo han sido muertos, y otros de la misma clase estan prisioneros. Cagigal y Salomon que andan errantes en las montañas inmediatas son perseguidos igualmente. En una palabra, la victoria ha sido la mas satisfactoria y completa. Los detalles de la accion se darán en breve, y por ahora solo anticipo esta agradable comunicacion para satisfaccion de V. E. y del público, á quien la comunicarà.= Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general en Valencia 29 de Mayo de 1814.=Firmado = *Antonio Muñoz de Tebar.*=Al Gobernador Militar de Caracas.

Frankfort, Agosto 6.

Tenemos aquí relaciones bien extrañas de la Italia. Se asegura que el Rey Joaquin se ha

reconciliado con Napoleon, y tambien se dice que éste intriga en Francia procurando excitar descontento entre ciertas clases del Pueblo.

Con el Correo frances de ayer hemos recibido cartas de Cadiz hasta el 27 del pasado. No ha llegado ningun caudal de América, y este magnífico Puerto con todas sus ventajas comerciales, estaba casi en un estado de inaccion, como si fuese una Ciudad obscura del interior del Reyno. Nada mas puede inferirse de estas comunicaciones: la vigilancia de la policía, y el temor de la venganza de la Corte, excluyen toda especie de observacion política.

El Marquez de Campo Sagrado ha sido nombrado Capitan General de Cataluña. Las noticias representan el estado de esta Provincia, como proxîmo al de una general insurreccion, y la misma disposicion se ha manifestado, segun se dice, en los distritos inmediatos de Aragon. De todas las Provincias de España la Cataluña fué la mas afecta á la Constitucion formada por las Cortes, porque la industria de los habitantes los ponia en estado de aprovecharse con mas ventaja de los privilegios que restituía al Pueblo. (*The Morning Chronicle*, Agosto 17.)

Relacion de los sugetos que han oblado dinero en esta Villa de la Concepcion del Uruguay con el fin de que se destinen para la Biblioteca pública establecida en la Capital de Buenos-Ayres.

	Ps.	Rs.
El Presbitero D. José Basilio Lopez.	25	
D. José Antonio Posse de Leys.	6	
D. José Melchor de Rio.	6	
D. Juan Gregorio Igarzabal.	6	
D Francisco García Cortinas.	8	
D. Bartolomé Ferrer.	6	
D. Tadeo Funes.	6	
D. Juan Bautista Gomenzoro.	6	
D. José de Castro.	2	
D. Antonio Macatzaga.	4	
D. Pedro Latorre.	2	
D. Claudio de Pano.	4	
D. Lorenzo Lopez.	12	
D. Saturnino Sanchez.	2	
El Presbistero D José Antonio Sanchez	8	
D. Miguel Dumon.	2	
Dª María del Tránsito Iaciarte.	8	
D. Tomas del Rio.	10	
D. Cornelio Serro Gonzalez.	25	
D. Ignacio Sagastume.	8	
D. Cristobal Espino.	6	
D. Guillermo Brusain.	16	5½
D José Aguirre.	16	6
D. Ignacio Ulasiá.	8	
D. Antonio Ares.	1	
Alumnos de Gramática.		
D. José María Diaz Velez.	1	
D. Joaquin Sagastume.	2	
Alumnos de la Escuela de primeras letras.		
D. José Cirilo Ciaurris.	1	
D. Manuel Lopez.	1	
D. Mariano Lopez.	1	
D. Ciriaco Diaz Velez.	1	
D. Manuel Ordinarrain.	1	
D. Fulgencio Ordinarrain.	1	
D. Juan Esteban Rivero.		2
D· Silverio Sagastume.		2
Norberto de la Trinidad Moreyra.		2
Total..........	223	7½

Suman las partidas antecedentes la cantidad de 223 ps. 7½ rs.=*Larrea.*

AVISO AL PÚBLICO.

Se vende una Casa sita en frente del finado Casamayor calle de Santo Domingo para el campo, propia de D. José Olivares, su precio son 3500. ps. en la Imprenta dirigirán al comprador.

OTRO.

Se venden las Haciendas de campo del Dr. Mariano Zavaleta, llamada Chañares Sta. Rosa, y Estancia grande; quien las quisiere comprar vease con su legitimo hijo D. Ventura Ignacio de Zavaleta, vive calle de las Torres en casa de Dª Manuela Fernandez.

ITEM. En la Cañada de Moron se vende un terreno con 300 varas de frente y 30 de fondo; quien quisiera comprarlo vease con el dicho D. Ventura de Zavaleta.

Imprenta de Niños Expósitos.